



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



ESCUELA DE
BIBLIOTECOLOGÍA Y
CIENCIAS DE LA
INFORMACIÓN

e-Ciencias de la Información

Política lingüística de uso del lenguaje inclusivo de género y las revistas científicas de la Universidad de Costa Rica (UCR)

Eida Martínez Rocha
Silvia Rivera Alfaro

Artículo 2 | Recibido: 17 de enero del 2019 | Corregido: 14 de marzo del 2019 | Aceptado:
18 de marzo del 2019 | Publicado: 01 de julio del 2019

DOI: [10.15517/eci.v9i2.37496](https://doi.org/10.15517/eci.v9i2.37496)

e-Ciencias de la Información, volumen 9, número 2, Jul- Dic 2019
ISSN: 1649-4142



¿Cómo citar este artículo?

Martínez Rocha, E. y Rivera Alfaro, S. (2019). Política lingüística de uso del lenguaje inclusivo de género y las revistas científicas de la Universidad de Costa Rica. *e-Ciencias de la Información*, 9(2). doi: [10.15517/eci.v9i2.37496](https://doi.org/10.15517/eci.v9i2.37496)

Política lingüística de uso del lenguaje inclusivo de género y las revistas científicas de la Universidad de Costa Rica (UCR)

Gender fair use of language linguistic policy and the scientific journals of the University of Costa Rica (UCR)

Eida Martínez Rocha  1

Silvia Rivera Alfaro  2

3

Política lingüística de uso del lenguaje inclusivo de género y las revistas científicas de la Universidad de Costa Rica (UCR)
Eida Martínez Rocha
Silvia Rivera Alfaro

RESUMEN

Este artículo presenta un mapeo sobre la implementación de la política lingüística de uso de lenguaje inclusivo de género en las revistas científicas de la Universidad de Costa Rica que se encuentran en el Portal de Revistas. La información analizada se basó en una revisión documental de los sitios web de las publicaciones del Portal de Revistas de la universidad, las respuestas a un cuestionario en línea con una muestra por conglomerado que resulta representativa dentro de los títulos y, por último, en observaciones y comentarios de personas encargadas de procesos editoriales. Uno de los principales hallazgos refiere a que un 66 % de revistas no ha discutido en sus comités editoriales la política de lenguaje inclusivo de género de la Universidad, que data del año 2003, y el restante 34 % que sí lo ha hecho, se encuentra en distintos niveles de proximidad respecto a la implementación de dicha política lingüística. En la discusión se toman en cuenta distintas características de las revistas, el proceso editorial y el contexto para proponer mejoras en la implementación de esta política universitaria.

Palabras Clave: *lenguaje inclusivo de género, lenguaje no sexista, revistas académicas, política lingüística*

ABSTRACT

The aim of this paper is to present a mapping on the implementation of the language gender fair use of language in the academic journals of the University of Costa Rica that are part of Portal de Revistas (official website of the journals). The analyzed information is based on a documental review of the websites of each title in the research website, the answers to an online questionnaire with a cluster sampling that results representative for the total number of journals, and the observations and comments of the people in charge of the editorial processes. One of the main findings is that 66% of the editorial committee of the journals has not discussed the university policy of gender fair use of language

¹ Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica. eidamar.cr@gmail.com

² Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica. silvia.riveralfaro@gmail.com

(established in 2003) and the other 34%, that has discussed this subject, presents different levels of proximity to the execution of this language policy. In the discussion, we take into consideration the characteristics of the journals, the editorial process, and the context to purpose improves in the implementation of this university policy.

Keywords: *gender fair language, gender neutral language, non-sexist language, academic journals, language policy*

1. INTRODUCCIÓN

Desde los años setenta contamos con normativas internacionales y nacionales que visibilizan y protegen los derechos de las mujeres, desde la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer de 1975 hasta la Convención Belem do Pará de 1994, pasando por promulgación de políticas públicas y legislaciones a favor de la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres en todos los países de la región centroamericana que se desarrollan, fundamentalmente, en los años noventa con el advenimiento de procesos democráticos. Lo anterior es el logro de un amplio movimiento social que muestra que la lucha de las mujeres atraviesa todos los ámbitos de la vida y que se orienta hacia un desarrollo social justo y equitativo en el marco general de una perspectiva de género.

El género y los derechos de las mujeres se instalan en el quehacer académico, sobre todo de las Ciencias Sociales, como reflejo de ese movimiento social emergente. En la Universidad de Costa Rica (UCR), en 1989, surge el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PRIEG). Posteriormente, en 1999 este se transforma en el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) que, al incluir entre sus funciones: "3) Promover en la Universidad de Costa Rica, el desarrollo de políticas institucionales no sexistas" (Consejo Universitario [CU], 1999, 17), nos permite ubicar el inicio de las políticas institucionales de género.

En el 2003, el Consejo Universitario, en la sesión 4814, toma un acuerdo con respecto al uso de lenguaje inclusivo de género; los dos puntos principales indican:

1. Incorporar el lenguaje inclusivo de género en los documentos oficiales de la Universidad, así como en producciones de cualquier otra índole que se elaboren en la Institución.
2. Solicitar a la administración activa que en coordinación con el CIEM y otras instancias especializadas de la Universidad ofrezca la asesoría y capacitación que se requiera para cumplir con el acuerdo anterior. (CU, 2003,p.37)

Esta decisión puede ser vista como el inicio de una política lingüística -si tomamos en cuenta el punto 1- y una planificación lingüística universitaria -a partir del punto 2- (Rivera Alfaro, 2018). En 2007, dicho acuerdo se convierte en política universitaria, carácter que mantiene hasta el presente. A pesar de que la política institucional ha existido durante más de 10 años, no son claros

los avances que se han dado hasta el presente; en esta misma línea, es posible discutir el modo en que se ha implementado, las limitaciones que presenta la PPL para ser aceptada por parte de la comunidad y las necesidades que se pueden observar para que se llegue a dar una adopción consciente de la política (Rivera Alfaro, en prensa). De hecho, hasta el presente, diversos estudios reportan el sexismo en la Universidad (CIEM, 2001; Carcedo, 2007; Carcedo y Amador, 2012; Canal UCR, 2017).

En este contexto institucional, en 2017 la Vicerrectoría de Investigación (VI) envía a las revistas científicas el oficio VI-4764-2017, donde les solicita el cumplimiento de la PPL universitaria. En este mismo marco, la VI contacta al CIEM (VI-4762-2017) para que participe en el proceso y, producto de ello, formulamos el proyecto *Lenguaje inclusivo de género y de diversidad sexual: estrategia para la equidad en la Universidad de Costa Rica*.

La investigación trabaja dos componentes: los textos administrativos producidos por la VI y las publicaciones académicas que se encuentran en el Portal de Revistas de la Universidad de Costa Rica. En ambos casos, partimos de las características de la institución, los distintos actores que participan en los procesos de producción de textos y las características textuales, entendiendo que una PPL es un desarrollo que involucra a toda la comunidad. Este proceso representa un reto conjunto para el CIEM y la VI, pues son pocas las pesquisas sobre el lenguaje inclusivo de género en textos académicos en castellano (Lagneaux, 2017) y también son escasas las investigaciones sobre este tipo de PPL (Rivera Alfaro, 2018; Furtado, 2013).

Profundizar en la PPL en nuestro contexto institucional nos permite formular sugerencias para mejorar su adopción y ejecución, es decir, trabajar en la planificación lingüística. Así las cosas, el objetivo de este artículo es presentar un mapeo sobre la implementación de la política lingüística de uso lenguaje inclusivo de género (CU, 2015) en las publicaciones científicas que se encuentran en el Portal de Revistas de la Universidad de Costa Rica.

Desde nuestra perspectiva, el lenguaje y el género representan realidades que operan en el marco de la cultura: son productos culturales en los que podemos incidir para impulsar cambios en las formas de pensar, estar y actuar en determinados contextos, épocas y grupos sociales (Butler, 1997; Cooper, 1997; Calvo, 2017; Fairclough, 2003). De este modo, la tríada cultura-lenguaje-género se retroalimenta de forma dinámica y cada aspecto por separado puede ser visto como espejo de los otros dos.

Partiendo de esta mirada, en el CIEM buscamos colaborar en el fortalecimiento de la PPL de uso de lenguaje inclusivo de género teniendo en cuenta su relación con otras políticas de género institucionales, para favorecer el ejercicio del derecho de todas las personas a ser reconocidas y nombradas y para aportar a otros modos de producir conocimiento y construir comunidad. Por esto, entendemos el lenguaje inclusivo como un posicionamiento político de quien escribe/habla hacia el contexto que se expresa por medio de estrategias lingüísticas que se han ido planteando desde movimientos sociales para identificarse con posiciones relacionadas con derechos humanos, ya sea en el tema de género, de discapacidad, edad u otros (Rivera Alfaro, 2018); de ahí, y considerando las características de la PPL universitaria, desde el CIEM comprendemos el lenguaje inclusivo de género como aquel que utiliza estrategias lingüísticas para expresar y visibilizar, de forma oral y escrita, a todas las personas, con independencia de su identidad sexual y género.

2. Metodología

La investigación, de carácter descriptivo, utiliza dos instrumentos para recolectar información con respecto a la implementación de la política lingüística universitaria de uso de lenguaje inclusivo de género en las publicaciones del Portal de Revistas de la UCR. Por un lado, implementamos un cuestionario disponible en línea a través de la plataforma *Google Drive*; por otro, realizamos un análisis documental de los sitios web de las revistas de la UCR³ (tal como aparecían en línea a octubre del 2018), con el cual confrontamos y completamos la información de la encuesta.

Tomamos cada revista como unidad muestral, en vista de que todas tienen una estructura organizacional y características similares y están regidas por las mismas normativas y reglamentos de la UCR; en otras palabras, es posible decir que los comités editoriales de las revistas -máxima instancia dentro de ellas- representan un mismo nivel de toma de decisiones en el marco institucional.

Conocer las revistas incluyendo sus instancias de toma de decisiones y a quienes participan en los distintos momentos del proceso editorial, responde a nuestra perspectiva teórica: no tomamos la política lingüística como una norma que se aplica a los textos como productos, sino como un proceso que requiere participación y en el que convergen diversos actores institucionales. Además, esta decisión permitió abordar el trabajo de acuerdo con la metodología de investigación-acción participativa; de este modo, en esta primera etapa, trabajamos con las personas del contexto y sus experiencias⁴.

Según el Portal de Revistas de la UCR, contabilizamos un total de 51 publicaciones categorizadas por áreas: Ciencias Agroalimentarias (3), Artes y Letras (8), Salud (8), Ciencias Sociales (20), Ingeniería (6) y Ciencias Básicas (6). Observamos que algunas de las revistas aparecen en más de una de ellas; por ejemplo, la revista *e-Ciencias de la Información* se encuentra en Ciencias Sociales y en Ingeniería. Por esto, creamos el grupo *multicategoría* para agrupar a las publicaciones que aparecían en más de un área a la vez. También, encontramos que la *Revista de la Universidad de Costa Rica* no se incluye en ninguna de esas categorías, -dejó de publicarse en los años setenta- por lo que tampoco fue tomada en cuenta en este trabajo.

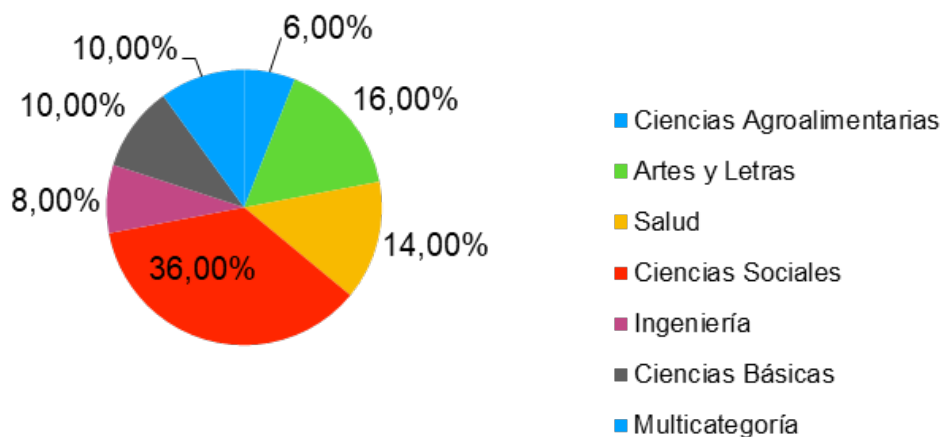
De este modo, las 50 publicaciones, objeto de nuestro trabajo, quedaron agrupadas de la siguiente forma: Ciencias Agroalimentarias (3), Artes y Letras (8), Salud (7), Ciencias Sociales (18), Ingeniería (4), Ciencias Básicas (5), multicategoría (5). La Figura 1 muestra los porcentajes que representan las revistas por áreas según nuestra categorización final.

³ Puede visitar el portal electrónico en el siguiente enlace: <https://revistas.ucr.ac.cr/>

⁴ En próximos proyectos, se podrá trabajar con el análisis de textos publicados por las revistas.

FIGURA 1

Porcentaje de representación de cada área del conocimiento para el total de revistas según el Portal de Revistas UCR



Fuente: elaboración propia

Para garantizar nuestros resultados⁵, optamos por una muestra probabilística por conglomerados, constituidos por las áreas de conocimiento e, igualmente, por estudiar un 50% del universo absoluto, que corresponde a 25 de las unidades muestrales; en esto seguimos la recomendación de un porcentaje mínimo de 50% de las unidades cuando no se cuenta con un marco de muestreo previo o “particularmente cuando seleccionamos por vez primera una muestra en una población” (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010, p.179).

Nuestra muestra es representativa, pues la cantidad de unidades muestrales mínima en cada conglomerado representa a este grupo en el universo. Definir su representación llevó a calcular los porcentajes y los números absolutos que corresponden a cada una de las áreas tomando en cuenta las 50 revistas que se publican en la actualidad. El área más grande es Ciencias Sociales con un 36 %, que incluye 18 revistas; las siguientes son Artes y Letras con 16 % (8 revistas) y Salud con 14 % (7 revistas); le siguen Ciencias Básicas y las revistas multicategoría, con 10% (5 revistas) cada una; el área de Ingeniería con 8 % (4 revistas); y, por último, Ciencias Agroalimentarias, que representa 6 % con 3 revistas.

La Tabla 1 muestra el total de revistas por conglomerados y la cantidad mínima esperada para alcanzar un 50 % de respuestas. Como se observa, el total de publicaciones de varias de las áreas no es divisible entre 1/2; para estos casos redondeamos el número al entero superior, tomando como criterio analizar **más del 50 %, no menos**. No obstante, en caso de no contar con el mínimo

⁵ Inicialmente, procuramos trabajar con la totalidad de las revistas. Para ello, enviamos el cuestionario en línea a todas las publicaciones del Portal de Revistas, contando con la colaboración del Coordinador del Portal. No obstante, tuvimos que seguir nuestro plan alternativo (muestra por conglomerado) al no recibir la respuesta de la totalidad de la población.

establecido en el redondeo según nuestra proyección, previmos aceptar el redondeo hacia abajo como última opción.

El cuestionario en línea se mantuvo abierto hasta cumplir con las cuotas mínimas requeridas para cada área. De este modo, la muestra quedó constituida por 29 revistas -un poco más que las requeridas- distribuidas de la siguiente manera: 2 revistas de Agroalimentarias, 5 de Artes y Letras, 4 de Salud, 10 de Ciencias Sociales, 3 de Ingeniería, 3 de Ciencias Básicas y 2 multicategoría.

La Tabla 1 evidencia que, dentro de cada conglomerado, el número de revistas que respondió al cuestionario corresponde al porcentaje requerido por área según la delimitación de la muestra. Ciencias Básicas es la única área donde el redondeo hacia arriba no fue posible de llevar a cabo en la muestra, pues se obtuvo una respuesta menos que las esperadas. Así las cosas, el alcance que tendrán las conclusiones de esta investigación es adecuado para el carácter exploratorio del trabajo y para sentar bases para futuras etapas de este u otros proyectos.

TABLA 1
 Revistas que contestaron el cuestionario por conglomerado

ÁREA DE CONOCIMIENTO	TOTAL DE REVISTAS	NO. DE REVISTAS ESPERADO	NO. DE REVISTAS QUE CONTESTÓ	TÍTULO DE LAS REVISTAS
Ciencias Agroalimentarias	3	2	2	Agronomía Mesoamericana Nutrición Animal Tropical
Artes y Letras	8	4	5	ESCENA. Revista de Artes Herencia Revista humanidades Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica Revista de Lenguas Modernas
Salud	7	4	4	Enfermería actual de Costa Rica Pensar en Movimiento: Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud Población y Salud en Mesoamérica Revista clínica HSJD-UCR

Continúa en la siguiente página

Continuación de tabla 1

ÁREA DE CONOCIMIENTO	TOTAL DE REVISTAS	NO. DE REVISTAS ESPERADO	NO. DE REVISTAS QUE CONTESTÓ	TÍTULO DE LAS REVISTAS
Ciencias Sociales	18	9	10	Actualidades Investigativas en Psicología Actualidades Investigativas en Educación Cuadernos de Antropología Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe Diálogos Revista Electrónica de Historia Estudios Revista Reflexiones Revista de Ciencias Económicas Revista de Ciencias Sociales Revista Educación
Ingeniería	4	2	3	Infraestructura Vial Revista Ingeniería Métodos y Materiales
Ciencias básicas	5	3	2*	Lankesteriana Revista de Ciencia y Tecnología
Multicategoría	5	3	3	e-Ciencias de la Información Anales en Gerontología InterSedes
Total	50	27	29	

* Nota: Ciencias Básicas es la única área con redondeo hacia abajo según la cuota esperada por conglomerado.

Fuente: Elaboración propia, 2018

Como parte de la metodología investigación-acción, impartimos una charla de presentación del proyecto (cuando el cuestionario se encontraba cerrado para no afectar las respuestas) que permitió dialogar, en dos fechas distintas, con personas que inciden en la toma de decisiones en los comités editoriales de las revistas o que representaron la voluntad de dichos órganos.

Para el análisis tomamos como insumo las respuestas al cuestionario, los datos obtenidos de la revisión de las páginas web de las revistas del portal de la UCR y la información de los espacios participativos. Para la sistematización de resultados sobre la implementación de la PPL de uso de

lenguaje inclusivo de género creamos dos categorías: *revistas que muestran rezago en la implementación* y *revistas con avances en la implementación*. La ubicación de cada publicación dentro de una u otra categoría se basó en las respuestas al cuestionario sobre la toma de acuerdos por parte del comité editorial, la inclusión de la PPL en las normas de publicación, la puesta a disposición de herramientas (ej. guías) para las personas autoras, actividades de capacitación sobre el tema, uso de lenguaje inclusivo en la página web, otras medidas respecto a la implementación de lenguaje inclusivo de género o políticas de género en general.

3. Resultados

3.1 Aspectos generales de las revistas

En esta sección, caracterizamos las revistas con respecto a sus años de creación, periodicidad y soportes en que se publican; también, exploramos las temáticas específicas abordadas. La información de estos aspectos surge del análisis del sitio web de las publicaciones del Portal de Revistas confrontado con las respuestas al cuestionario. En esta descripción, transversalmente tuvimos en cuenta el desarrollo del tema de género y sus políticas en la UCR; de este modo, siguiendo el carácter exploratorio de nuestro trabajo, nos resultó posible establecer algunas relaciones generales.

3.1.1 Años de creación de las revistas

La UCR tiene tradición en la divulgación de su producción científica a través de revistas académicas; nos interesa relacionar esta producción con los años de creación de políticas de género y de la PPL en la UCR (Tabla 2).

En 1945 -a cinco años de fundada la institución- y hasta la década de los setenta, se publicó la *Revista de la Universidad de Costa Rica* como la primera de una lista que al presente suma 51 títulos. Este inicio editorial es anterior a la creación de políticas de género y a la PPL que nos compete. Así, entre 1945 y 1995 se publicaron los primeros 23 títulos. Al observar esta información agrupada por áreas, vemos que la mayor parte de estas revistas son de Ciencias Sociales (9); le sigue el área de Artes y Letras (6); Ciencias Agroalimentarias (3); Ciencias Básicas (2 títulos); e Ingeniería (1); y completamos este bloque con 1 revista multicategoría (*Revista de Ciencia y Tecnología*). Si observamos la información por décadas (Tabla 2), con excepción de las primeras 5 revistas, son los años setentas, los ochentas y los noventas cuando surgen la mayoría de estos títulos publicados (18 revistas); es decir, la mayoría aparece antes de la creación de políticas institucionales de género.

A partir del 2003 y hasta el 2011 emergen 13 revistas, sumándose 6 títulos más al área de Ciencias Sociales; estas publicaciones se crean cuando ya había sido emitida la política de lenguaje inclusivo de género. Interesa destacar que 4 de estas publicaciones (*Población y Salud en Mesoamérica*, *Revista de Lenguas Modernas*, *e-Ciencias de la Información* y *Revista humanidades*)

se corresponden con casi la mitad de las revistas que contestaron en el cuestionario que sí conocen la política de lenguaje inclusivo de la Universidad y que sí tienen experiencia en su implementación.

TABLA 2

Año de creación de revistas por décadas a partir del Portal de Revistas de la UCR y del cuestionario en relación a la política de género

DÉCADA	AÑO	ÁREA	REVISTA	NOTAS
1940	1945	Ya no publica contenido	Revista de la Universidad de Costa Rica	Cerró su publicación en 1975
			Revista de Biología Tropical	
1950	1953	Ciencias Básicas		
	1957	Artes y Letras	Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica	
1960	1959	Ciencias Sociales	Revista de Ciencias Sociales	
	1963	Ciencias Sociales	Revista de Ciencias Jurídicas	
1970	1974	Ciencias Sociales	Anuario de Estudios Centroamericanos	
	1975*	Artes y Letras	Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica	
1980	1977	Artes y Letras	Káñina	
	1977	Ciencias Agroalimentarias	Agronomía Costarricense	
1990	1977*	Ciencias Sociales	Revista Educación	
	1978	Ciencias Sociales	Estudios	
1990	1979	Artes y Letras	ESCENA. Revista de las artes	
	1981	Ciencias Sociales	Revista de Ciencias Económicas	
1990	1982	Ciencias Sociales	Cuadernos de Antropología	
	1982	Artes y Letras	Estudios de Lingüística Chibcha	Parece que el último número es de 2016
1990	1985*	Ciencias Sociales	Actualidades Investigativas en Psicología	
	1989	Artes y Letras	Herencia	
1990	1990	Ciencias Agroalimentarias	Agronomía Mesoamericana	
	1991*	Ingeniería	Revista Ingeniería	
1990	1992*	Ciencias Sociales	Revista Reflexiones	
	1994	Ciencias Básicas	Revista de Matemática: Teoría y Aplicaciones	
1990	1994	Ciencias Agroalimentarias	Nutrición Animal Tropical	Cerró una época en el año 2000 y reabrió en el 2013
	1995*	Multicategoría	Revista de Ciencias y Tecnología	

Antes de creación de políticas de género

11

Política lingüística de uso del lenguaje inclusivo de género y las revistas científicas de la Universidad de Costa Rica (UCR)
Eida Martínez Rocha
Silvia Rivera Alfaro

Continúa en la siguiente página

Continuación de tabla 2

DÉCADA	2011AÑO	ÁREA	REVISTA	NOTAS
Políticas de género	1999	Ingeniería		Infraestructura Vial
	1990	1999	Ciencias Sociales	Diálogos Revista Electrónica de Historia
		1999*	Multicategoría	Anales en Gerontología
	2000	Salud	Enfermería actual de Costa Rica	
	2000*	Ciencias Sociales	Actualidades Investigativas en Educación	
	2000*	Multicategoría	InterSedes	
	2001	Ciencias Sociales	Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe	
	2001	Salud	Pensar en Movimiento: Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud	
	2001*	Ciencias Básicas	Lankesteriana	
	Política lingüística de uso de lenguaje inclusivo de género	2000	2002*	Salud
2003			Salud	Población y Salud en Mesoamérica
2004*		Artes y Letras	Revista de Lenguas Modernas	
2005		Ciencias Sociales	Revista Wímb Lu	
2007		Ciencias Sociales	Revista Jurídica IUS Doctrina	
2007		Salud	Revista Médica de la Universidad de Costa Rica	
2009		Ciencias Sociales	REHMLAC+. Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña	
2009		Ciencias Sociales	Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales	
2011		Ciencias Sociales	Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos	
2010		2011	Ciencias Sociales	Gestión de la educación
		2011	Ingeniería	REVISTARQUIS
		2011	Ingeniería	Métodos y Materiales
		2011	Multicategoría	e-Ciencias de la Información
	2011*	Artes y Letras	Revista humanidades	
No aplica	No indica año de creación	Ciencias Básicas	Cuadernos de Investigación y Formación en Educación Matemática	
		Ciencias Básicas	Revista Geológica de América Central	
		Multicategoría	Pensamiento Actual	
		Salud	Odvts International Journal of Dental Sciences	
		Salud	Pharmaceutical Care-La Farmacoterapia	

Nota: Marcamos con asterisco (*) los datos tomados del sitio web.

Fuente: Elaboración propia a partir del Portal de Revistas y del cuestionario en línea (2018).

3.1.2 Periodicidad de las revistas

En cuanto a la periodicidad, existen 5 modalidades: anual (6 revistas), semestral (32 revistas), cuatrimestral (6 revistas), trimestral (1 revista) y bimestral (2 revistas). Además, tenemos 3 títulos que no presentan este dato. Un aspecto a reforzar es que las revistas de Ciencias Sociales (18 en total) se encuentran mayoritariamente entre las semestrales (12 títulos) y las anuales (3 títulos).

3.1.3 Soportes de publicación de las revistas

Todas las revistas del Portal son electrónicas: no existe ninguna revista que se publique solamente en papel. Según la información de los 29 cuestionarios, 20 revistas (69 %) reportaron que se publican de forma electrónica únicamente; las restantes 9 revistas (31 %) lo hacen tanto en soporte electrónico como en papel.

3.1.4 Temáticas de las revistas

La primera orientación temática general es por área, que vemos reflejada en los conglomerados. Cinco revistas fueron ubicadas en multicategoría y 45 se aglutinan de la siguiente manera: Ciencias Agroalimentarias (3), Artes y Letras (8), Salud (7), Ciencias Sociales (18), Ingeniería (4) y Ciencias Básicas (5).

Adicionalmente, comentamos temáticas más específicas; para ello, tomamos en cuenta las respuestas al cuestionario: de los 29 títulos que respondieron el cuestionario, 13 tienen el tema explícito en el enunciado de su título, 10 revistas desglosaron temáticas más específicas contenidas en su título y, únicamente, 6 cuentan con títulos que no expresan por sí mismos sus contenidos generales. También, nos interesó la información de “políticas de sección” del sitio web de cada una de las 50 revistas; no obstante, existió una limitación para esta parte del análisis, ya que no hay un criterio homogéneo sobre la información que debería formar parte de las políticas de sección. Esta misma limitación resultó central en §3.2.1, pues existen revistas que agregan en dichas políticas los tipos de texto; otras, los temas y otras mezclan ambos criterios.

3.2 Sobre la publicación de textos

Como parte de la caracterización general de las revistas, nos centramos en aspectos relacionados con la publicación de textos. Particularmente, analizamos los géneros textuales aceptados por las revistas, las lenguas en las cuales se reciben textos y el proceso de revisión de estos. Tomamos en cuenta información de los sitios web de las revistas y respuestas al cuestionario.

3.2.1 Tipos de texto aceptados por las revistas

A partir de las “políticas de sección”, exploramos los géneros textuales aceptados por las 50 revistas de la UCR; como señalamos en §3.1.4 hay limitaciones que dificultan tener claridad sobre los tipos de textos. Realizamos un conteo según las categorías de la sección que pueden ser tomadas, sin problema, como tipo de texto. Encontramos que aproximadamente 48 revistas afirman recibir artículos científicos; 11, ensayo; 23, reseñas; 6, informes técnicos y 6, dossier; 6 indican recibir revisiones sistemáticas; 5, experiencias, de las cuales 4 tienen relación con acción social; 16 mencionan la editorial y 1 la carta de presentación; 2 revistas señalan recibir cartas al editor.

3.2.2 Lenguas de los textos

En cuanto a las lenguas utilizadas, los datos son más precisos que para el tipo de texto. Tomamos en cuenta las lenguas de recepción (a partir de los sitios web) y las lenguas de publicación (a partir del cuestionario); que una revista acepte diversas lenguas no implica que se lleguen a recibir textos ni a publicar en todas ellas.

Según los sitios web, existen desde revistas monolingües hasta otras que publican en 7 lenguas: 1 publica solo en español; 24 son bilingües, mayoritariamente inglés-español; 8 aceptan textos en 3 idiomas, específicamente inglés, español y portugués; 7 aceptan en 4 lenguas, en estos casos aparece el francés o el alemán como cuarta opción; 3 revistas publican en 5 idiomas, en este caso vemos que aparece mencionado el italiano por primera vez; 2 revistas reciben textos en 6 idiomas, en este caso se aceptan todas las lenguas mencionadas hasta aquí y una revista indica que podría aceptar otras si se presenta una traducción oficial; finalmente, 1 de las revistas acepta textos en 7 idiomas distintos (español, inglés, portugués, francés, italiano, gallego y catalán).

Por lo anterior, el español, utilizado por 49 revistas, es la lengua más frecuente. Después aparece el inglés, en 45 publicaciones. Tras estos dos idiomas vemos una frecuencia mucho menor: la tercera lengua es el portugués, pero se utiliza solo en 19 de las 50 publicaciones, esto es, en menos de la mitad. En seguida tenemos el francés, utilizado en 13; el alemán, en 6; y el italiano, en 4 revistas. Finalmente, aparecen el catalán y el gallego que son aceptados solamente en 1.

Los datos del cuestionario concuerdan con los expuestos hasta ahora. Según las 29 respuestas, el español es la lengua más frecuente; 28 revistas se publican en esta lengua y 1 somete a consideración de su comité editorial publicar en español. Le sigue inglés, utilizado en 25 de los títulos; portugués en 13; francés en 5. Finalmente tenemos catalán e italiano.

3.2.3 Revisión del texto

Respecto a la publicación de los textos, nos interesó saber si las revistas cuentan con personas que se encarguen -de manera especializada- de los

aspectos lingüísticos, dado que nuestro trabajo se sitúa dentro de una política lingüística. Este dato lo obtuvimos por medio del cuestionario.

3.2.3.1 Revisión de textos en español

Al ser el español la lengua más frecuente, preguntamos si la revista cuenta con corrección de estilo en esa lengua. De las 29 respuestas, un 75,9 % (22 revistas) siempre cuenta con revisión en español; un 3,4 % (1 revista) solo cuenta con dicho proceso a veces y un 20,7 % (6 revistas) nunca lo realiza. De las 7 revistas que nunca o solo a veces realizan la corrección, 3 indican que se debe a la falta de presupuesto y 3 no cuentan con el personal dentro del equipo; 1 señala que la edición se encuentra a cargo de personas de Ingeniería.

En las revistas que siempre realizan la revisión de estilo y la que lo lleva a cabo a veces, en el 87 % de los casos (20 revistas) la revisión la llevan a cabo profesionales de Filología o Lingüística; el otro 13 % (3 revistas) es revisado por personas de otras áreas (máster en Literatura, Botánica, Ingeniería) que trabajan en la dirección de la revista, son colegas de trabajo o tienen disponibilidad para colaborar.

En el caso de profesionales de Filología o Lingüística, nos interesó conocer la modalidad de contratación, pues implica el modo en que la persona se vincula con la revista y con la institución. Encontramos que en las 20 revistas donde participan profesionales, el 35 % en realidad son estudiantes de Filología cumpliendo horas asistente (7 personas); el 30 % son personas graduadas contratadas por servicios profesionales (6 personas) y el 35 % tienen un nombramiento dentro de la institución; de este último grupo, un 20 % presenta nombramiento administrativo (4 personas) y 15 %, nombramiento docente (3 personas).

Indagamos los criterios de selección para elegir a la persona profesional por medio de una pregunta de selección múltiple. A partir de las 20 respuestas, observamos que el criterio de mayor peso es el de experiencia con revistas científicas, que representa un 70 % (elegido por 14 revistas); le sigue años de experiencia profesional con 45 % (elegido en 9 ocasiones); después, tenemos el conocimiento del área específica de la revista con 35 % (con 7 respuestas), el conocimiento del inglés con 30 % (6 respuestas), precio del servicio profesional con 20 % (4 respuestas), formación en derechos humanos y perspectiva de género con 15 % (elegido 3 veces), conocimiento de otras lenguas con 10 % (elegido en 2 ocasiones) y contar con la recomendación o referencia de terceras personas con 10% (mencionado 2 veces). Finalmente, encontramos una serie de categorías que representan 5 % cada una: experiencia en corrección filológica, requisitos para horas asistente para estudiante de Filología, elección por el Consejo de Área de Sede. La Tabla 3 permite comprender la relación de estos criterios con las formas de contratación por medio de las cuales estas 20 revistas se garantizan la revisión filológica.

TABLA 3

Criterios de selección de personal

TIPO DE CONTRATACIÓN	F*	CRITERIOS DE SELECCIÓN
Horas asistente para estudiante de Filología	1	Experiencia en corrección filológica de textos
	1	Requisitos para horas asistente para estudiante de Filología
	1	Interés en Ciencias Sociales
	2	Años de experiencia de la persona profesional
	4	Experiencia con revistas científicas
	4	Conocimiento del área específica de la revista
	3	Conocimiento del idioma inglés
	2	Conocimiento de otras lenguas extranjeras
	2	Formación en derechos humanos y perspectiva de género
	4	Años de experiencia de la persona profesional
Contrato por servicios profesionales	5	Experiencia con revistas científicas
	1	Formación en derechos humanos y perspectiva de género
	3	Precio del servicio profesional
	1	Experiencia con revistas científicas
	1	Conocimiento del área específica de la revista
	1	Conocimiento sobre lenguaje no discriminatorio
	1	Conocimiento del idioma inglés
Nombramiento administrativo	3	Experiencia con revistas científicas
	1	Años de experiencia de la persona profesional
	1	Conocimiento del área específica de la revista
Nombramiento docente	1	Años de experiencia profesional
	2	Experiencia con revistas científicas
	2	Referencia de terceros / recomendaciones
	1	Conocimiento del idioma inglés

Nota: F = frecuencia

Fuente: elaboración propia

Como se observa, existe una frecuencia distinta de criterios según el tipo de contratación. Para el *nombramiento docente* y el *nombramiento administrativo*, el número de requisitos es menor que en la contratación por *servicios profesionales*; esto podría deberse a la oferta de servicios y a que se contratan servicios para cada número. Amerita comentar que para las *horas asistente* se solicitan más requisitos que para los nombramientos institucionales y la contratación de servicios.

Solo 2 revistas toman en cuenta el conocimiento del lenguaje no discriminatorio o la formación en derechos humanos y perspectiva de género. Según otra respuesta: “los aspectos referentes a la utilización del lenguaje inclusivo de género se hablan directamente con la persona encargada de realizar la revisión filológica de los artículos”; no obstante, esta revista no presenta ningún criterio para garantizar que la persona tenga conocimiento del tema.

3.2.3.1 Revisión de textos en otras lenguas

Respecto a la revisión de los textos en lenguas distintas al español, de las 29 respuestas, el 34,5 % (10 revistas) siempre realizan revisión en otros; 27,6 % (8 revistas) la realizan algunas veces; y 24,1 % (7 títulos) nunca la llevan a cabo. Por último, tenemos 4 revistas (13.8 %) que no la realizan, pues solamente editan en español.

De las 18 revistas que revisan en otras lenguas, el 72,2 % (13 títulos) indicó que una persona profesional lleva a cabo la corrección. Por su parte, el 27,8 % (5 revistas) indicó que la revisión es hecha por personas de otra área.

Entre las 15 revistas en las cuales el texto no se revisa nunca o solo a veces, las que no revisan el estilo no lo hacen por *no contar con el personal especialista* (4), *falta de presupuesto* (1), y “*dado que la persona que hace la revisión filológica no siempre conoce los otros idiomas*” (1); además, 2 revistas señalan que -cuando se requiere- reciben ayuda de personas angloparlantes que no son especialistas en la lengua. Por su parte, entre las revistas que solo a veces revisan en otras lenguas, encontramos las siguientes razones: 4 mencionan que se lleva a cabo cuando *se reciben postulaciones en otro idioma* y que *reciben pocos textos que no estén en español*, 1 de ellas solo ha recibido uno; 1 revista señala que la revisión está a cargo de personas de ingeniería; 1 señala que *depende de la disponibilidad de la persona experta en la lengua en cuestión*, pero si no se tiene el recurso se solicita a la persona autora garantizar la calidad de su documento; finalmente, 1 revista señala que lleva a cabo revisión de los documentos en inglés, pero no de los documentos en portugués.

3.3 El lenguaje inclusivo de género en las revistas

Contar con las características generales de las revistas fue necesario para profundizar en el análisis de la ejecución de la política lingüística por parte de ellas.

Para conocer la situación del lenguaje inclusivo de género en el proceso editorial de cada revista, sistematizamos en este apartado las respuestas al cuestionario respecto a la toma de acuerdos sobre políticas editoriales. Dado que dichos acuerdos corresponden a las decisiones de mayor nivel político dentro de una revista, los vinculamos con otras medidas como la inclusión del lenguaje de género en normas de publicación para las personas autoras, la selección de herramientas de apoyo y la realización de actividades de capacitación para la implementación del lenguaje inclusivo de género. Este conjunto de parámetros nos permitió clasificar las revistas en dos grupos: las que muestran rezago respecto a la implementación de la PPL y aquellas revistas con avances o, incluso, que han sido pioneras. Adicionalmente, revisamos el lenguaje inclusivo en los sitios web de las 50 revistas del portal; corroboramos la existencia de información sobre la PPL en las normas de publicación y contrastamos esta información con los datos del cuestionario.

3.3.1 Revistas que muestran rezago

El 66 % de las revistas (19 títulos) no ha tomado acuerdos sobre la PPL de uso de lenguaje inclusivo de género (Tabla 5). En términos generales, se encuentran en este grupo las revistas de mayor antigüedad en la Universidad: la Revista de Ciencias Sociales (1956), la Revista de Filología y Lingüística y la Revista Educación (1975 y 1977, respectivamente). Es importante señalar que 16 de estas revistas se publicaron antes de la política de uso de lenguaje inclusivo de género (2003) y las otras 3 revistas se publicaron después.

Revisando esta información por áreas, encontramos que en multicategoría el 33 % (1 de 3) de las revistas se encuentra en este grupo, así como el 40 % (2 de 5) de las revistas del área de Artes y Letras y el 50% del área de Salud (2 de 4). Respecto al grupo de revistas de Ciencias Sociales, llama la atención que el 70 % (7 de 10) de las publicaciones se encuentre en este grupo. Para las áreas de Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas e Ingeniería el porcentaje es del 100 % de las revistas (2 de 2, 1 de 1 y 3 de 3, respectivamente).

Dentro de este grupo, hay 9 publicaciones *menos rezagadas* porque, a pesar de que no han tomado acuerdos, sí se encuentra el lenguaje inclusivo en sus normas de publicación para personas autoras o han realizado o están por realizar acciones orientadas a ello. Las revistas que sí han incluido el lenguaje inclusivo dentro de sus normas de publicación son 5; 2 de ellas, además, ofrecen comentarios de apertura al tema. De estas, 4 se reportan en la encuesta en línea: Revista Educación, Diálogos: Revista Electrónica de Historia, Ingeniería e InterSedes y 1 en el sitio web, Actualidades Investigativas en Psicología. En este grupo, salvo para la Revista Educación, el uso del lenguaje de género no es un criterio excluyente para la publicación de artículos.

Posteriormente, en el grupo de las 9 publicaciones menos rezagadas, encontramos un subgrupo de 6 revistas (2 de las cuales también han añadido el lenguaje inclusivo en normas de publicación) que están en proceso de revisión de normativas, o que tienen establecida la publicación de artículos con temática de género según sus políticas de sección. Aunque las respuestas al cuestionario no fueron todas puntuales respecto al lenguaje inclusivo, las revistas de este grupo sí muestran apertura al tema de género de manera general y, por ende, posiblemente también al lenguaje inclusivo de género.



Tras estas aclaraciones, tenemos que son 10 las revistas que muestran mayor rezago respecto al tema. Así lo consideramos debido a que tampoco han incluido el lenguaje de género dentro de las normas de publicación para personas autoras, no cuentan con acompañamiento (recomendaciones, guías, manuales), ni han realizado capacitaciones u otras acciones respecto al lenguaje inclusivo o sobre temas de género y diversidad sexual. Observando esta información por área, vemos que las áreas de Ciencias Básicas y Ciencias Agroalimentarias tienen el 100 % (2 de 2) del universo relativo en este grupo de las más deficitarias; el 50 % lo tiene el área de Salud (2 de 4), el 40 % es de Artes y Letras (2 de 5) y el 20 % es de Ciencias Sociales (2 de 10).

El sitio web arroja una información sobre la inclusión del lenguaje de género en las normas de publicación de las 50 revistas; además, genera incertidumbre la diferencia con respecto a la información resultante del cuestionario en línea. Como lo muestra la Tabla 4, mientras en el cuestionario el 48 % de la muestra manifiesta la inclusión del lenguaje de género en sus normas de publicación, en el sitio web esa información baja al 16 %. Al haber tomado este indicador como segundo parámetro, para analizar la PPL en las revistas, nos resulta de mayor utilidad clasificar las publicaciones a partir de la toma de acuerdos.

TABLA 4

Números absolutos y relativos de revistas según lenguaje inclusivo en normas de publicación de acuerdo a la información del sitio web y del cuestionario

NÚMERO DE REVISTAS	CON LENGUAJE INCLUSIVO EN NORMAS	SIN LENGUAJE INCLUSIVO EN NORMAS	TOTALES
Encuesta online	14	15	29 revistas
	48%	52%	100%
Sitio Web	8	42	50 revistas
	16%	84%	100%

3.3.2 Revistas con avances

Las revistas que han tomado acuerdo sobre el uso del lenguaje inclusivo de género son 10 (Tabla 5), lo que corresponde al 34 % de nuestra muestra. Están representadas en este grupo las áreas de Artes y Letras con el 60 % de sus revistas (3 de 5), Salud con el 50 % (2 de 4) y Ciencias Sociales con el 30 % (3 de 10). Aparecen también en este grupo las multicategoría con el 67 % de sus títulos (2 de 3).

Salvo una revista (ESCENA: Revista de las Artes), 9 publicaciones de este grupo han incluido el uso de lenguaje inclusivo de género en las normas de publicación de artículos. Dentro de estas 9 revistas, para 7 de ellas no es un criterio excluyente para la recepción del artículo y para 2 sí lo es.

Si observamos los acuerdos de inclusión de la PPL en las normas de publicación en el tiempo, tenemos que *Anales en Gerontología* -según el cuestionario- es la primera revista en implementar la política, pues desde su creación (1999) ha tenido el acuerdo no escrito de tomar en cuenta el lenguaje inclusivo de género; en esta misma línea se encuentra la revista *Enfermería Actual de Costa Rica*, creada en el 2000. En ambos casos cabe destacar que son años en los que la Universidad no tenía una PPL, aunque contaba con política de género.

Tenemos revistas que formulan sus medidas después de creada la PPL con el acuerdo del Consejo Universitario de 2003. De este modo, 7 revistas (de las 10 con avances) han discutido y tomado acuerdos sobre lenguaje inclusivo de género entre el 2003 y 2011. *Actualidades Investigativas en Educación* reporta su acuerdo en el 2013 (Acta 03-2013 del 20 de mayo 2013 del Comité Editorial); el año 2017 es cuando se da la mayoría (4) de estos acuerdos de los comités editoriales: *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, Humanidades, Población y Salud en Mesoamérica y Reflexiones*. El último acuerdo reportado es de 2018 para la Revista de Lenguas Modernas, el cual se hace constar en el Acta 1-2018 del Consejo Editorial. En este periodo, además de la PPL, la Universidad cuenta con políticas de género; también, observamos que a partir del 2007 la PPL se enuncia continuamente dentro de las políticas universitarias y que, a partir del 2011, se incluyen políticas sobre la diversidad sexual (ver oficios de la Rectoría R-3910-2011 y R-64-2016).

Cabe señalar que, dentro del grupo de las 10 revistas, hay 4 que manifiestan mayor avance respecto al uso del lenguaje inclusivo de género, porque lo han integrado en sus normas para personas autoras, tienen seleccionadas herramientas de apoyo en esta tarea (guías y manuales) y han realizado actividades de capacitación. En este grupo aparecen 2 revistas del área de Ciencias Sociales (*Reflexiones* y *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*), 1 de Artes y Letras (*humanidades*) y 1 de Salud (*Población y Salud en Mesoamérica*).

Además, de las 10 revistas con avances, 8 revistas dan acompañamiento para la implementación del lenguaje inclusivo de género durante el proceso editorial. A estas revistas les preguntamos en el cuestionario qué personas participaban -desde su experiencia- en dicha implementación: 8 consideran que debe participar el editor o la editora; 7, la persona autora; 7, la persona profesional en lengua; 4, pares evaluadores; y 3 señalan al comité editorial.

La Tabla 5 sintetiza la información expuesta en este apartado: muestra las revistas rezagadas y con avances por área del conocimiento según la información el cuestionario.

TABLA 5

Revistas rezagadas y con avances por área de conocimiento de acuerdo a la información del cuestionario

ÁREA	REZAGADAS	CON AVANCES
Ciencias Sociales 70 % rezagadas 30 % con avances	Revista de Ciencias Sociales	Reflexiones
	Educación	Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe
	Cuadernos de Antropología*	Actualidades Investigativas en Educación
	Revista de Ciencias Económicas*	
	Diálogos Revista Electrónica de Historia	
Artes y Letras 40 % rezagadas 60 % con avances	Revista Estudios	
	Actualidades en Psicología	
	Revista de Filología y Lingüística*	Revista de Lenguas Modernas
	Herencia	ESCENA. Revista de las Artes Humanidades
Salud 50 % rezagadas 50 % con avances	Pensar en Movimiento: Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud	Población y Salud en Mesoamérica
	Revista Clínica HSJD-UCR*	Enfermería Actual de Costa Rica
	Métodos y Materiales*	
Ingeniería 100 % rezagadas	Infraestructura Vial*	
	Ingeniería	
Ciencias Agroalimentarias 100 % rezagadas	Agronomía Mesoamericana*	
	Nutrición Animal Tropical*	
Ciencias Básicas 100% rezagadas	Lankesteriana*	
Multicategoría 33 % rezagadas 67 % con avances	InterSedes	Anales en Gerontología
	Revista de Ciencia y Tecnología*	e-Ciencias de la Información
Total	19 títulos / 66%	10 títulos / 34%

Nota: Los títulos con asterisco (*) son las revistas más rezagadas respecto a la implementación de la política de uso de lenguaje inclusivo de género

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del cuestionario.

4. Discusión

Dado el carácter aplicado de este trabajo, nos interesa discutir avances en la implementación de la PPL por parte de las revistas y conocer sus características generales. A partir de ello, buscamos formular sugerencias, a la Vicerrectoría de Investigación (VI), orientadas a profundizar en la implementación de la PPL en las revistas.

Para empezar, al observar los años de creación (Tabla 1), vemos que algunas revistas coinciden en el tiempo con el surgimiento de distintas políticas de género en la universidad. Además, encontramos una posible relación entre el año de creación de la revista y el nivel de avance de implementación de la política. Al respecto, en las revistas con rezago encontramos las revistas de mayor antigüedad y, en las revistas con avances, encontramos mayoritariamente revistas creadas luego del 2003.

Otro posible criterio relacionado con el nivel de avance o rezago es el área donde se ubican las revistas. En esta línea, es posible argumentar que los porcentajes de revistas rezagadas coinciden con los estereotipos y los sesgos de género en los campos del conocimiento al que pertenecen, según señalan investigaciones sobre el sexismo en la Universidad (Canal UCR, 2017). Por ejemplo, en el grupo de revistas rezagadas hay 3 que se publicaron después de la política, y se ubican en Ciencias Agroalimentarias e Ingeniería, ámbitos del conocimiento masculinizados en el marco de los estereotipos sexistas de nuestra cultura universitaria en particular.

En contraposición, entre las revistas con avances encontramos que Anales en Gerontología (multicategoría) y Enfermería Actual de Costa Rica (Salud), a pesar de ser anteriores a 2003, tomaron decisiones sobre el lenguaje inclusivo desde su inicio; es importante anotar que ambas publicaciones se encuentran en campos del conocimiento feminizados en el imaginario social, sobre todo a nivel de áreas técnicas y de servicios como la Enfermería y la Gerontología, entre otras. Quizá eso haya contribuido a una sensibilización pronta (en relación con las otras revistas) para utilizar lenguaje inclusivo de género.

Con respecto al avance, si bien es cierto que, desde 1999, a través de investigaciones y foros abiertos, organizados en buena parte desde el CIEM, se ha impulsado la aplicación de las políticas de género de la Universidad, no podemos negar que esto ha tenido mayor énfasis después del 2003 y hasta nuestros días. De ello, inferimos que el grupo de revistas fundadas después del 2003 ha llegado a acuerdos editoriales de lenguaje inclusivo de género al calor de este cuerpo normativo y en el marco de un clima de rechazo al sexismo para el logro de mayor bienestar en la convivencia universitaria, tal como reza el eje donde ha sido colocada la PPL de lenguaje inclusivo de género (CU, 2015) a través de los años en la Universidad.

Con el fin de pensar en posibles mejoras para la implementación de la PPL de lenguaje inclusivo de género en las revistas, es necesario partir de una discusión de las características de estas publicaciones. En cuanto a la periodicidad, consideramos que la gama de posibilidades de tiempo (anual, semestral, trimestral, bimensual) suponen una oportunidad para orientar capacitaciones en el tema de lenguaje inclusivo de género y promover mejoras en la implementación de la PPL.

Asimismo, nos lleva a preguntarnos si, a partir de la periodización, se podría considerar un mayor aprovechamiento del recurso humano que revisa los textos, para poder contar con un equipo que trabaje de manera constante y pueda recibir mayor capacitación; para tal fin, podría depender de la VI, en lugar de hacerlo de distintas instancias: como hemos visto, al llegar al paso de revisión de estilo del proceso editorial (Camacho Villalobos, Rojas Porras y Rojas Blanco, 2014), una razón común de las revistas para no contar con revisión es la falta de presupuesto o la ausencia de personal para esta tarea.

Con respecto al soporte, este se vuelve relevante para las decisiones sobre la PPL de lenguaje inclusivo de género que podría tomar la VI. El soporte electrónico ofrece ventajas respecto al papel, pues permite que haya secciones de la revista, tales como los datos editoriales y las herramientas para personas autoras, donde se pueden implementar mejoras constantemente. En este sentido, podría valorarse profundizar en las revisiones lingüísticas con las 9 revistas que publican en papel en la medida en que esta adopta la política de lenguaje inclusivo de la universidad.

Con respecto a las temáticas de las revistas, si bien se requeriría de un trabajo adicional para profundizar en este aspecto, llama la atención la ausencia de temas vinculados a géneros, feminismos y sexualidades en las revistas científicas estudiadas. Por un lado, esto podría significar una omisión al responder el cuestionario (igualmente, merecería una lectura); por otro, esta característica aparece también en “políticas de sección” en los sitios web, con excepción de la Revista humanidades, donde se mencionan enfoques de género. Desde nuestra perspectiva, este dato es importante porque no se trata de una ausencia de temas y enfoques de género en las publicaciones de la UCR, sino que podría decirse que expresa la invisibilización de estos abordajes teóricos que, por simple observación empírica, sí se publican con relativa frecuencia en revistas de la UCR.

Revistas de las áreas de Ciencias Sociales, Artes y Letras y Salud han estado publicando artículos de mucha relevancia respecto a estos temas. Valga señalar títulos como Actualidades en Psicología, Revista de Ciencias Sociales, Reflexiones, Anales en Gerontología, entre otros. Consideramos que explicitar el enfoque de género y diversidades podría sumarse a las estrategias de una PPL como la que nos compete. Por simple analogía con la invisibilización de las mujeres y lo considerado femenino en nuestra cultura, también estos temas se “invisibilizan” en la descripción general de las revistas. No obstante, en esta misma línea, la VI también podría considerar unificar los criterios de las “políticas de sección” para que haya uniformidad en el tipo de datos que presentan las diversas publicaciones.

Con respecto a la revisión de los textos, sobresale que tanto en la de documentos en español como en otras lenguas se mencionaron los temas de la falta de personas especialistas y de presupuesto. También, llama la atención que una de las revistas señalara que la persona que hace revisión filológica en español no siempre conoce las otras lenguas, pues el hecho de que una persona sea experta en español no la prepara para realizar el trabajo en otros idiomas, inclusive si los conoce con fluidez. Consideramos que la ausencia de personas profesionales en Lengua puede implicar una limitación para la implementación de una PPL como la que nos compete, pues se requiere la mirada meticulosa de especialista para garantizar la calidad del texto.

En esta línea, consideramos que debería contarse con profesionales en la Lengua respectiva al menos para la revisión del inglés, por ser la segunda

lengua más recurrente en las publicaciones. Además, sería necesario que dichas personas aprendan sobre las propuestas de uso de lenguaje inclusivo de género en el idioma respectivo; al menos en el caso del inglés, existe una variedad de propuestas creadas por distintas instancias y por la comunidad usuaria de la lengua desde los años ochenta (Cooper, 1997).

Asimismo, consideramos necesaria la discusión del tipo de nombramientos para las personas encargadas de la revisión de textos. Puesto que no existen criterios uniformes sobre el perfil que deben cumplir tales profesionales, sería adecuado que la VI lo discutiera en conjunto con las instancias que se especializan en su formación, es decir, la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura y la Escuela de Lenguas Modernas; en dicha discusión también sería adecuada la participación del CIEM, por su papel respecto a la PPL según la política universitaria.

Además, resulta llamativo el alto porcentaje de nombramiento en horas asistente, dado que el artículo 4 del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado define que:

ARTÍCULO 4. Horas asistente

Las horas asistente tienen carácter de colaboración, pero requieren de la población estudiantil mayor conocimiento, destrezas y responsabilidad.

Las personas designadas en el régimen de horas asistente, además de cumplir con los requisitos para ser designadas en horas estudiante, deberán tener aprobado al menos el 50 % del respectivo plan de estudios y un promedio ponderado anual de al menos 8,0

Desde la perspectiva de las investigadoras, tanto el nombramiento en horas asistente como los requisitos solicitados deben discutirse, pues, según el artículo 1 del Reglamento de horas estudiante..., "Las actividades desempeñadas por la población estudiantil en este régimen de designación de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado no podrán sustituir labores propias del personal universitario". De este modo, cabe discutir si al asignar tareas que en otras áreas son llevadas a cabo por personal universitario se incumple este artículo; asimismo, desde la perspectiva de la Política Lingüística se debe discutir si este tipo de responsabilidad puede atribuírsele a una persona que no tiene un vínculo laboral con la institución.

A partir de estos elementos, consideramos que implementar la PPL de lenguaje inclusivo de género en las revistas requiere discutir cómo se puede llevar a cabo una planificación lingüística que tome en cuenta las características de las publicaciones y del proceso editorial. Esta planificación debería realizarse interdisciplinariamente para que desde la administración se defina la manera más eficiente de encontrar soluciones. Adicionalmente, consideramos importante que la planificación tome en cuenta los diversos momentos del proceso editorial y a las distintas personas que participan en ellos.

En esta línea, por ejemplo, es más adecuada la inclusión de la política en las normas editoriales sin que resulte un criterio excluyente para los artículos: declarar la ausencia de lenguaje inclusivo como criterio excluyente puede traer como consecuencia un rechazo hacia la PPL o una adopción solo para evitar el castigo (Rivera Alfaro, 2018). Además, responsabilizar a las personas autoras por la implementación del lenguaje inclusivo podría resultar un aspecto contraproducente, pues se sumaría a otras dificultades que se

encuentran en el proceso de escritura de textos académicos (Camacho Villalobos et al., 2014), con lo cual podría resultar un factor desmotivante para postular textos en las revistas.

En tal caso, deben discutirse las distintas posibilidades de participación en la implementación que pueden tomar las diversas partes de la revista durante el proceso (Camacho Villalobos et al., 2014, ver Figura 2). De este modo, se puede solicitar el uso de lenguaje inclusivo a la persona autora sin que sea un criterio excluyente, sabiendo que podrían encontrarse debilidades en la implementación por falta de conocimiento o aspectos similares. Al recibir el artículo, la persona editora podría solicitarle mejoras en el tema. Luego, quienes participen como pares en la revisión pueden tomar en cuenta el lenguaje inclusivo y también podrían revisar el trabajo desde una perspectiva de género; esta perspectiva adquiere un peso particular en este caso, pues como observamos al discutir experiencias al implementar el lenguaje inclusivo de género, a veces aparecen sesgos que podrían tener incluso relación con la metodología; es decir, observar esto podría incluso mejorar la calidad de los trabajos enviados a las revistas. Después, las personas autoras tomarían esta retroalimentación y el trabajo llegaría a la revisión filológica con mejoras sustanciales. Durante todo este proceso la revista, por medio de la persona editora o la especialista en Lengua, podrían acompañar a quienes tengan dudas sobre la implementación, aportando recursos como guías especializadas o ejemplos de escritura e incluso respondiendo a algunas dudas específicas. En consecuencia, todas las partes participarían en la implementación de la política.

En este proceso, finalmente, consideramos que la revisión filológica es el paso más adecuado y de mayor peso para que se garantice la implementación de lenguaje inclusivo de manera coherente, verbigracia, para que no se den saltos semánticos ni representaciones desequilibradas (Guerrero Salazar, 2012). Entre los ejemplos que supimos gracias a las revistas, tenemos que hay trabajos que inicialmente naturalizaban roles jerárquicos como “el director y las maestras” al hablar del contexto escolar. Este tipo de detalle solo puede encontrarse en la revisión minuciosa y consciente que puede llevar a cabo quien se especializa en textos y revisa desde el nivel morfosintáctico hasta el nivel textual. De esta manera, la persona profesional en Filología o Lingüística resultaría un actor clave para garantizar la adecuada implementación de la política.

Considerar las distintas partes que colaboran a lo largo del proceso editorial permitiría responder a la necesidad de trabajo con las revistas para que no se dé una implementación acrítica de la PPL que pudiera traer consecuencias negativas (Rivera Alfaro, en prensa). Asimismo, permitiría adoptar la PPL de uso de lenguaje inclusivo de género como un aspecto particular que repercute a nivel epistémico y social (Calvo, 2017), y no como una mera prescripción normativa.

5. Conclusiones

Las revistas académicas constituyen un foro abierto que permite no solo la divulgación de resultados de investigación, sino también la concreción y validación del conocimiento producido en el quehacer académico (Camacho Villalobos et al., 2014). A través de ellas, un público amplio en la región y en el mundo conocen las propuestas de la Universidad, su rigor académico, sus

temas de atención, sus programas y proyectos. De ahí que el estudio de estas publicaciones necesite la concurrencia de varias disciplinas.

Esta investigación propició un primer acercamiento a las 50 revistas académicas desde la Política Lingüística de uso de lenguaje inclusivo de género de la Universidad. Interesó contar con información estructural a través de un mapeo que nos dijera cuáles son esas revistas, en qué temas se especializan, cuándo surgieron en el tiempo, cuál es su visión y atención a la política de género y a la PPL de uso de lenguaje inclusivo, entre otros parámetros. De modo particular, era necesario identificar necesidades de capacitación en el tema.

En este nivel de análisis destacamos que el 66 % de las revistas académicas no han tomado acuerdos sobre el uso del lenguaje inclusivo de género. Además, al referirnos al 34 % que sí lo han hecho, interesa ponderar que el acercamiento a la Política Lingüística no es homogéneo, por lo que nos encontramos con un campo de trabajo abierto en este tema, que comprendemos como de carácter sensible porque -como con otros temas políticos- existen una serie de tensiones que se dan entorno a él (Rivera Alfaro, en prensa; Fairclough, 2003). Además, cabe señalar que el tema toca nuestras dinámicas de relacionamiento que nos lleva a entender que el lenguaje es una herramienta insoslayable si queremos que la Universidad avance en la eliminación del sexismo; no en balde, en el caso de la UCR, la política lo ha ubicado en el eje de “bienestar en la vida universitaria”.

Interesa ver la composición del resultado sobre revistas con acuerdos y sin ellos por conglomerado temático. Encontramos que, en Ingeniería, Ciencias Básicas y Ciencias Agroalimentarias el 100 % de las revistas se encuentran en el grupo de revistas sin acuerdos; asimismo, el 70 % del área de Ciencias Sociales, el 40 % de Artes y Letras, el 50 % de Salud y el 33 % de las revistas que ubicamos en multicategoría.

Como es de esperarse, la investigación permitió formular recomendaciones específicas que afectan distintos procesos e instancias de la Universidad. De modo general, destacamos la necesidad de una planificación lingüística que permita la articulación de actores universitarios en función de la promoción de la política y el uso del lenguaje inclusivo de género y diversidades que tome en cuenta los perfiles de las distintas personas que colaboran en el proceso editorial.

7. Agradecimientos

A la Vicerrectoría de Investigación (VI) de la Universidad de Costa Rica (UCR), pues este trabajo responde a su compromiso para implementar de esta política. Agradecemos a Jorge Polanco, coordinador del Portal de Revistas, y a Daisy Arroyo Mora, funcionaria de la Vicerrectoría de Investigación, por su trabajo para difundir el cuestionario, y a todas las personas que enriquecieron estos resultados con sus respuestas.

4. REFERENCIAS

- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Calvo, Y. (2017). *De mujeres, palabras y alfileres: El patriarcado en el lenguaje*. Barcelona, España: Ediciones Bellaterra
- Camacho Villalobos, M.E., Rojas Porras, M.E. y Rojas Blanco, L. (2014). El artículo científico para revista académica: pautas para su planificación y edición de acuerdo con el modelo APA. *e-Ciencias de la Información* 4 (2). Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/15129/14438>
- Canal UCR. [Canal15UCR]. (2017, agosto 21). Conferencia: Analizando el sexismo en la academia. [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uUmVT8bERkl>
- Carcedo, A. (2007). *Segundo Balance del estado de la equidad de género en la Universidad de Costa Rica*. Recuperado de <http://ciem.ucr.ac.cr/IMG/pdf/balance2007.pdf>
- Carcedo, A. y Amador, D. (2012). *Tercer balance del estado de la igualdad de género en la Universidad de Costa Rica*. Recuperado de <http://ciem.ucr.ac.cr/IMG/pdf/balance2012.pdf>
- Centro de Investigación en Estudios de la Mujer. (2001). *Balance sobre el estado de la equidad de género en la Universidad de Costa Rica*. Recuperado de <http://ciem.ucr.ac.cr/IMG/pdf/balance2001.pdf>
- Consejo Universitario. (1999). *Acta de la sesión N°4449*. Universidad de Costa Rica. Recuperada de http://ciem.ucr.ac.cr/IMG/pdf/creacion_del_ciem-2.pdf
- Consejo Universitario. (2003). *Acta de la sesión N°4814*. Universidad de Costa Rica. Recuperada de <http://www.cu.ucr.ac.cr/actas/2003/4814.pdf>
- Consejo Universitario. (2015). Discusión y aprobación de las Políticas Institucionales para el quinquenio 2016-2020. *La Gaceta Universitaria*, 13-2015, Año XXXIX: 2-9. Recuperado de http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/officialgazette/2015/g13-2015.pdf
- Cooper, R. L. (1997). *La planificación lingüística y el cambio Social*. España: Cambridge University Press.
- Fairclough, N. (2003). 'Political correctness': the politics of culture and language. *Discourse & Society*, 14(1), 17-28
- Furtado, V. (2013). Lenguaje inclusivo como política lingüística de género. *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, 5(5), 48-70. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/RDPL/article/view/8656/9513>
- Guerrero Salazar, S. (2012). *Guía para un uso igualitario y no sexista del*

lenguaje y de la imagen en la Universidad de Jaén. Jaén: Unidad de Igualdad, Universidad de Jaén. Recuperado de <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/vicplan/Guia%20para%20el%20uso%20igualitario%20y%20no%20sexista%20del%20lenguaje%20y%20%20%20de%20la%20imagen%20en%20la%20Universidad%20de%20Jaén.0.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

Lagneaux, M. A. (2017). El lenguaje inclusivo y la escritura académica en la universidad. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 3(1). Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/4780>

Rivera Alfaro, S. (2018). *La planificación lingüística de lenguaje inclusivo de género de la Universidad de Costa Rica: de la política lingüística de uso de lenguaje inclusivo de género a su ejecución textual* (Tesis de maestría inédita). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Rivera Alfaro, S. (en prensa). *La planificación lingüística en la Universidad de Costa Rica: política lingüística de lenguaje inclusivo de género, su ejecución y relación con propuestas de universidades hispanohablantes*.





2011-2013

Creación de e-Ciencias de la Información como una nueva alternativa, que responde a un contexto marcado por una mayor apertura, flexibilidad y rigurosidad en la publicación científica.



2014-2016

Ingresa a bases de datos de prestigio y calidad como Scielo, DOAJ, Redalyc y otros. Amplía sus horizontes usando como gestor editorial el software OJS y publica en PDF, HTML y EPUB.



HOY

Se encuentra en el cuartil A del UCRIndex y en el Catálogo Latindex con una calificación perfecta, e ingresa al Emerging Source Citation Index de Thomson Reuters.

Revista e-Ciencias de la Información

¿Dónde se encuentra indexada e-Ciencias de la Información?



Para más información ingrese a nuestra [lista completa de indexadores](#)

¿Desea publicar su trabajo?
Ingresa [aquí](#)

O escribanos a la siguiente dirección
revista.ebci@ucr.ac.cr